

de Viñas; en el que manifiesta que queriendo dar una prueba nada equívoca á este R. Cuerdo, de su reconocimiento á las expresiones con que le honró, por lo que le dignó en el año de mil setecientos ochenta y cinco, relativa á la bonificación de los vinos; le remite dicha memoria, para que la presente á esta, asegurándole los derechos que tiene de complacerla en quanto le considere útil. Y enterada de su contenido «Acordó se coloque en el Archivo con las demas que obran en él, contextándose por la Sec.<sup>na</sup> á dicho Señor dándole las mas expresivas gracias por su atención.

Mem. formada por el Sr. D. Juan Erranz sobre el medio de fomentar la Sociedad.

Se yose una Memoria que presenta el Sr. Socio D. Juan Erranz, en que expresa lo útil que sería á la Sociedad el tratar de su fomento, valiéndose para ello de los Autores que hablen de Economía política y la Junta en su inteligencia «Acordó se archibe con los papeles de igual clase dándole las devidas gracias por su celo.

Comision á los Ss. D. Masq. de Villax, y R. P. Fr. Miguel de S. Josef, p.<sup>a</sup> la formacion de Estatutos en la Academ.

La Junta acuerda: Que los Señores Masq. de Villax, y el R. P. Fr. Miguel de S. Josef aguienes en la comision en forma con las mas amplias facultades formen los Estatutos que deberian reglar en la Academia de las Artes.

Memorial al Director D. Josef Navarro.

Viene Memorial de D. Josef Navarro Director de la Sala de Adorno, en que representa á esta Junta que desde que tubo el honor de serle elegido la Sociedad para dicho encargo, ha procurado desempeñarlo